



MEMORIAS DEL TALLER. DISEÑO DE UNA COALICIÓN Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA ALIANZA MÉXICO - BELICE (BEMACCOR)

Santos, Carlos Lopez, et. al

2001

Cita:

Quintana Roo, México : Amigos de Sian Ka'an:

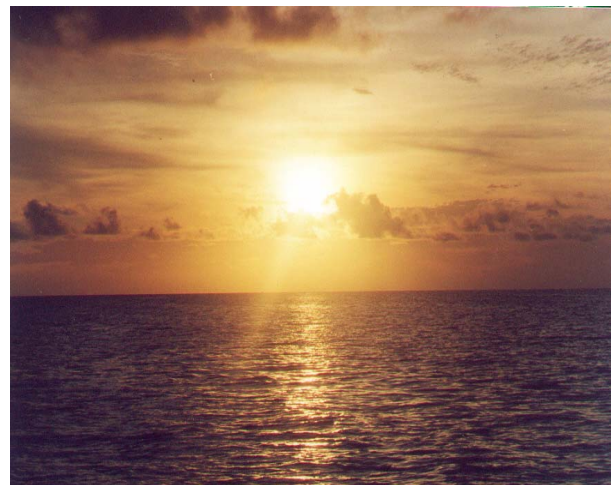
Para más información se ponen en contacto con: Pamela Rubinoff, Coastal Resources Center, Graduate School of Oceanography, University of Rhode Island. 220 South Ferry Road, Narragansett, RI 02882. Teléfono: 401.874.6224 Fax: 401.789.4670 Email: rubi@gso.uri.edu

Este proyecto (1998-2003) pretende la conservación de los recursos costeros críticos en México construyendo capacidad para las ONGs, Universidades, comunidades y otros usuarios claves públicos y privados, con ello promover un manejo integrado costero participativo y realizar la toma de decisiones. Esta publicación fue hecha posible a través del apoyo proporcionado por la Agencia estadounidense para la Oficina del Desarrollo Internacional de Ambiente y Oficina de Recursos Natural para Crecimiento Económico, Agricultura y Comercio bajo los términos del Acuerdo Cooperativo #PCE-A-00-95-0030-05.



MEMORIAS DEL TALLER

DISEÑO DE UNA COALICIÓN Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA ALIANZA MÉXICO - BELICE (BEMACCOR)



7-9 de Diciembre de 2000

CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN.

- 1.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA ALIANZA MÉXICO BELICE.
- 1.2.- PRINCIPIOS.
- 1.3.- MISIÓN.
- 1.4.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA REGIÓN:

2.- TALLER: DISEÑO DE UNA COALICIÓN Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA ALIANZA MÉXICO-BELICE (BEMAMCCOR)

- 2.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL TALLER.
- 2.2.- INFORMACIÓN SOBRE LOS SOCIOS.
- 2.3.- RESULTADOS DEL FODA.
- 2.4.- MODELOS DE COLABORACIÓN.
- 2.5.- LINEAMIENTOS PARA EL MANUAL DE POLÍTICAS.
- 2.6.- TEMAS A CONSENSAR.
- 2.7.- RECOMENDACIONES PARA UNA POLÍTICAS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.
- 2.8.- PROYECTOS DE ACCIÓN CONJUNTA PROPUESTOS POR LOS MIEMBROS DE BEMAMCCOR.
- 2.9.- CALENDARIZACIÓN Y COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES.
- 2.10.- TALLER TÉCNICO.

3.- CONCLUSIONES DE LA CLAUSURA DEL TALLER.

4.- ANEXOS.

- 1. AGENDA DEL TALLER.
- 2. LISTA DE PARTICIPANTES.
- 3. MANUAL PARA SOCIOS.
- 4. TIPOS DE COALICIONES.
- 5. TERMINOS DE REFERENCIA.
- 6. PROYECTOS GANADORES.
- 7. EVALUACIÓN DEL TALLER.
- 8. RECONOCIMIENTO.
- 9. LOGOTIPOS DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.

1.- INTRODUCCIÓN

Por los resultados obtenidos en el Plan de Acción del Sistema Arrecifal Mesoamericano y por la importancia de trabajar coordinadamente con los recursos naturales compartidos entre México y Belice, en el primer taller regional realizado en la Ciudad de San Pedro Sula en Honduras, se presentó la inquietud entre grupos de Belice y de México en formar una Alianza entre ONG's y grupos académicos de ambos países, para la conservación de los recursos costeros compartidos, siguiendo el modelo de la Trinational For The Conservation of The Gulf of Honduras (TRIGO) que esta formada por ONG's de Belice, Guatemala y Honduras.

La primera reunión para la creación de la Alianza México – Belice se realizó en octubre de 1999 en la Ciudad de Belice, durante el segundo taller regional del SAM. En dicha reunión se discutió la importancia y beneficio de esta iniciativa binacional, para resolver la problemática ambiental que existe en la frontera entre México y Belice con respecto: al Sistema Arrecifal, pesquerías, manejo de Áreas Naturales Protegidas y la contaminación por el Río Hondo. Los grupos interesados de ambos países que asistieron, decidieron la creación de esta Alianza Binacional y se comprometieron en asistir a las diferentes reuniones necesarias para trabajar en el Nombre de la Alianza, Misión, Objetivos, Área de influencia y en la Estructura Operacional de la misma.

1.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA ALIANZA MÉXICO BELICE.

Después de cinco reuniones de trabajo, la primera realizada en la Ciudad de Belice, la segunda en Chetumal, la tercera en la Ciudad de Belice, la cuarta nuevamente en Chetumal y la última en San Pedro Belice; entre ONG's y Grupos de investigación de ambos países, se ha obtenido la aprobación de todos los grupos involucrados para la estructura operacional de esta Alianza y la problemática ambiental a resolver en la región, la cuál se presenta oficialmente el día 2 de mayo del 2000 en el Salón Real Maya del Hotel Holiday Inn, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo México.

1.2.- PRINCIPIOS

La Alianza México - Belice para el Manejo de los Recursos Costeros Compartidos (BEMAMCCOR) es un foro para consulta, coordinación, convergencia y esfuerzo mutuo en el manejo de los Recurso Costero compartido entre Belice y México. Integrada por Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) e Instituciones de Investigación del Sur de Quintana Roo y Norte de Belice.

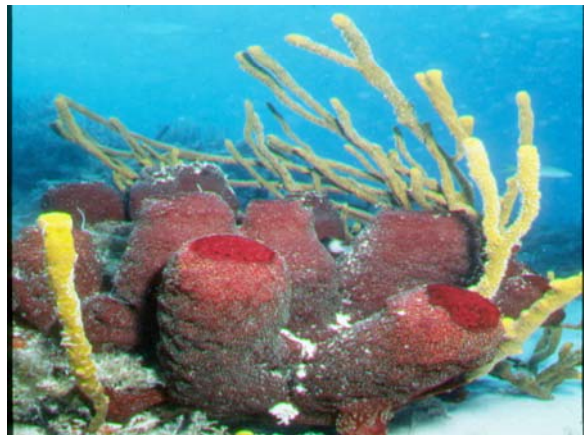
1.3.- MISION

“Contribuir a la conservación y al manejo sustentable de los recursos costeros y marinos compartidos entre México y Belice involucrando a los diferentes sectores de la sociedad con el objeto de mejorar la calidad de vida y mantener la biodiversidad de la región”.

1.4.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA REGIÓN:

Existen problemas ambientales que requieren ser abordadas con un enfoque regional, Por ejemplo:

- Sistema Hidrológico Río Hondo – Bahía de Chetumal en ambos países.
- Sistema Arrecifal, conexión compleja local (Manglar - Pastos Marinos – Arrecife).
- La contaminación que se da en la zona (Río Hondo y Bahía de Chetumal) por agroquímicos, metales pesados, aguas negras por ambos países.
- Normas para los Desarrollos turísticos en la Zona Costera.
- Sobreexplotación de la pesquería de la región.
- Se carece de Planes de Manejo en Áreas Naturales Protegidas que involucren a los dos países.
- No existen programas de protección de especies consideradas en peligro de extinción que involucren a los dos países.
- Uso inapropiado de la tierra
- Problemas en la tenencia de la tierra
- Problemas de Cultura Ambiental
- Legislación y armonización de Políticas del Desarrollo Ambiental (Aguas, desechos, pesquerías)
- No existe integración de la información generada.



2.- TALLER: Diseño de una coalición y plan de acción para la alianza México-Belice (BEMAMCCOR)

El taller se realizo en la ciudad de Chetumal Quintana Roo del 7 al 9 de diciembre de 2000, en la que de acuerdo a la agenda de trabajo elaborada previamente (anexo 1) trabajaron los 29 participantes de ambos países (anexo 2).

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL TALLER:

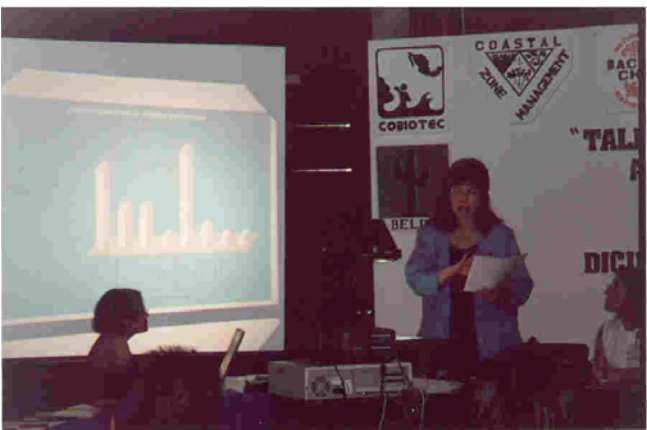
- Compartir entre los miembros la información de las actividades y capacidades actuales.
- Enfocar y dar prioridad a las áreas de actividad y a las áreas geográficas de interés para la Alianza tomando las ventajas de fortalecimientos existentes y las oportunidades; maximizar el “valor agregado” que significa la coalición.
- Generar un plan de acción para la Alianza específico y a corto plazo, con objetivos medibles y responsabilidades asignadas.
- Fortalecer las capacidades internas de la Alianza en áreas como sustentabilidad financiera, toma de decisiones y representación, definición de roles, mecánicas de colaboración, comunicación y transparencia en los proyectos.

PRIMER DÍA:

2.2.- Información sobre los Socios

Objetivo de la sesión: Compartir información sobre las características de las instituciones socias de BEMAMCCOR, a fin de conocerse mejor.

Metodología: Ejercicio de rompehielo para ilustrar gráficamente las características de cada una de las organizaciones. Cada institución miembro de la Alianza trabajó en un mapa elaborado previamente en donde se indicaron las áreas de cobertura o áreas de trabajo, los temas sustantivos de su trabajo, y el nivel de recursos con que cuenta la institución. Posteriormente se realizó la presentación de un resumen del “**Manual para Socios**” (anexo 3) que contiene datos basados en la encuesta aplicada a las organizaciones en el verano de 2000.



2.3.- Resultados del FODA.

Objetivo de la sesión: Analizar las áreas de oportunidad y debilidades de la Alianza BEMAMCCOR, a fin de subsanar y aprovecharlas en la acción efectiva.

Metodología: Ejercicio del FODA/SWOT para identificar características y influencias que inciden en la capacidad de la Alianza (no de sus miembros individuales) para realizar sus objetivos.

En esta actividad, los facilitadores empezaron definiendo claramente los términos usados: fuerzas internas, debilidades internas, oportunidades externas y amenazas externas.

Los participantes escribieron dos o tres ideas para definir las fuerzas, oportunidades, amenazas y debilidades internas y externas de BEMAMCCOR, mismas que una vez definidas se incorporaron en el trabajo de planeación del día siguiente.

Resultados: De acuerdo a la opinión de los participantes, la Alianza BEMAMCCOR definió sus oportunidades, amenazas, fuerzas y debilidades de la siguiente manera:



Oportunidades Externas:

- ❖ Oportunidad de acceder a mayores financiamientos (p. ej. a través del GEF).
- ❖ Mayor cobertura geográfica
- ❖ Mayor disponibilidad de información existente sobre el área BEMAMCCOR (con relación a otros lugares)

Amenazas Externas:

- ❖ Falta de apoyo y compromiso político y gubernamental
- ❖ Desarrollo mal planeado (turístico, agrícola, urbano, etc.)



Fortalezas

- ❖ Una visión colaborativa y fuerza que implica la pertenencia a la Alianza
- ❖ Colaboración eficiente, apoyo en recursos humanos, capacitación y apoyo técnico y científico
- ❖ Elaboración de proyectos conjuntos

Internas:

compartida de así como el compromiso

Debilidades Internas:

- ❖ Problemas de comunicación
- ❖ Problemas de coordinación
- ❖ Falta de recursos
- ❖ Experiencia limitada en especialidades no ecológicas

2.4.- Modelos de Colaboración

Objetivo de la sesión: Explorar el rango de opciones que se presentan para la colaboración institucional, y reflexionar sobre la estructura actual y potencial de BEMAMCCOR.

Metodología: Presentación en PowerPoint de información teórica sobre coaliciones. Discusión para identificar cualidades de BEMAMCCOR en este momento, así como las deseadas para el futuro. Discusión con un panel de miembros de otras coaliciones de la zona para aprovechar su experiencia.



Resultados: Varios tipos de coaliciones existen en un espectro de más o menos estructura y formalidad, y con enlaces institucionales más o menos estrechas. Un cuadro ilustrando los tipos principales se presenta en el Anexo 4.

SEGUNDO DÍA

2.5.- Lineamientos para el manual de políticas internas

Objetivo de la sesión: El objetivo de ésta sesión consistió en revisar las necesidades de los términos de referencia (anexo 5) para asegurar la legitimidad de los socios, su participación integral en la toma de decisiones y el equilibrio entre los dos países.

Metodología: Organización en equipos de 5/6 personas. Discutir cada uno de los temas en sesiones de 30 min, analizar y discutir los aspectos más relevantes que deberán ser tomados en cuenta en un futuro manual de procedimientos y políticas internas. Posteriormente exponer las ideas con el fin de consensar las propuestas.

Resultados: Después de la exposición de cada uno de los equipos se consensó y se llegaron a los siguientes acuerdos, mismos que servirán como lineamientos para la creación de un manual de políticas internas.

Reglamento Interno

Membresía:

- ❖ Considerar a otros grupos de la sociedad para conformar la Alianza, pero establecer moratoria sobre todo nuevo miembro hasta resolver el reglamento interno.
 - ❖ Deberán definirse los criterios para aceptar a este tipo de grupos p. Ej.:
 - ❖ incluir cooperativas de pescadores y/o otros productores
 - No invitar a personas del sector privado o del Gobierno.
 - ❖ Dentro de los estatutos deberá ser especificado que las organizaciones aceptadas deberán ser solo de México y Belice, con proyecto(s) ubicados dentro de la zona de BEMAMCCOR (pero no con sede local).



El Secretariado y Punto Focal, son quiénes deberán representar a la Alianza ante la prensa, el gobierno, en foros y eventos, consultándose de manera previa cuando sea posible. Los miembros deberán ser informados sobre los contenidos de los comunicados antes que estos se emitan.

- ❖ *Toma de decisiones:*
- ❖ Se considera necesario hacer una revisión y documentación de los miembros que conforman el Comité. Entre las posibilidades propuestas está sugerida una documentación por clase/tipo de organización (con rotación entre grupos similares, etc.).

Reuniones:

- ❖ Deberá definirse la temporalidad de las asambleas.
- ❖ Si fuese necesario, se deberá convocar a reuniones extra-ordinarias.

Otro:

- ❖ Se propone cambiar en el capítulo III, la palabra preservación por conservación.

Aspectos de Financiamiento de Proyectos

- ❖ Se deberá determinar que los proyectos a realizar sean congruentes con la misión y objetivos de la Alianza.

- ❖ Los proyectos deberán pertenecer al área geográfica de trabajo y beneficiar a ambos países.
- ❖ La gestión de solicitud y manejo del financiamiento se deberá hacer por medio de la Secretaría.

Funcionamiento del Secretariado

- ❖ El Secretariado será una función rotativa entre los dos países.
- ❖ El Secretariado deberá buscar financiamientos específicos para obtener una infraestructura y personal adecuada, tanto para el punto focal como para el Secretariado mismo. Posibles mecanismos para el financiamiento incluyen:
 - Propuestas específicas para el financiamiento de la función del Secretariado
 - un porcentaje de los fondos recibidos para proyectos a nombre de BEMAMCCOR dedicada al Secretariado
 - materiales, oficina, equipos, etc. Dotados por la organización designada como Secretariado.
- ❖ El secretariado deberá trabajar en coordinación con el punto focal.
- ❖ Se debería establecer dos bases de coordinación permanentes sobre la Alianza (una en cada país) para facilitar la rotación del Secretariado, y para crear un respaldo de BEMAMCCOR.
- ❖ Se deberá contemplar establecer una red de comunicación para conocer el desempeño de la Secretaría.

2.6 Temas a Consensar

Dentro de los temas sobre los que no existió un acuerdo por falta de tiempo y que será necesario discutir a más profundidad en asamblea, están ubicadas las siguientes preocupaciones y propuestas:

Reglamento Interno

Membresías

- ❖ Se deberán analizar las necesidades mínimas para ser tomado en cuenta como miembro de la Alianza (p. ej. estándares mínimos de infraestructura, capacidad fiscal, etc.).

Toma de decisión

La composición del Comité Ejecutivo y sus votos deberán ser repartidos, p. ej., entre diferentes clases de institución, y ser rotativos ante las organizaciones en cada equipo (propuesta de un equipo).

Otro

- ❖ Se deberá delegar las responsabilidades de la Secretaría para mayor eficiencia, y decidir cómo y quien deberá desempeñar varios roles.

Aprobación de proyectos

- ❖ El Comité Ejecutivo revisará y aceptará los proyectos.
- ❖ Se deberá trabajar en un plan estratégico para la alianza en cinco años, y los proyectos deben probarse conforme a este plan.
- ❖ Generar un Comité técnico (interno o externo) que establezca una serie de criterios para la aceptación de proyectos previamente determinados (propuesta de un equipo).



Asignación de presupuesto para proyectos

- ❖ La Secretaría supervisará el presupuesto - a través de un subcomité (propuesta de equipo).
- ❖ El presupuesto entrará directamente a la Secretaría, otorgando posteriormente un porcentaje para apoyar las funciones del Secretariado mismo (propuesta)

Funcionamiento del Secretariado

- ❖ La temporalidad del Secretariado deberá ser definida entre dos o tres años.
- ❖ Se deberá considerar la posibilidad de contratar una persona permanente en la Secretaría (propuesta de dos equipos).

2.7.- Recomendaciones para una política y mecanismos de comunicación interna y externa.

Objetivo de la sesión: Recalcar la importancia de un buen sistema de comunicación para el éxito de los proyectos y del trabajo en equipo. Definir las políticas y mecanismos externos e internos de la Alianza para mantener un buen sistema de comunicación.

Metodología: Lluvia de ideas por equipos para identificar problemas existentes en las categorías: políticas de comunicación interna y externa y mecanismos de comunicación interna y externa para posteriormente exponer y discutir con todo el grupo con el fin de llegar a acuerdos consensos.

Resultados:

Política de Comunicación Interna

- ❖ Secretariado responsable de muchas tareas centralizadas de comunicación interna, pero necesita apoyo de alguien administrativo para cumplir con las funciones requeridas.
- ❖ La comunicación es una responsabilidad de todos, incluyendo el compromiso de cada organización de mandar un informe trimestral de sus actividades directamente a las demás.
- ❖ Necesidad de establecer fechas límites para contestar comunicados, tomando en cuenta las infraestructuras actuales de cada miembro.
- ❖ Toda propuesta se canalizará a través del Secretariado, quien tiene responsabilidad de distribuirla entre los miembros de la Alianza.
- ❖ Crear una página de Internet a mediano o largo plazo, con el Secretariado como responsable de la actualización de la información

Política de Comunicación Externa

- ❖ El vocero oficial será el Secretariado.
- ❖ El vocero oficial deberá dejar explícito y perfectamente claro cuando habla en nombre de la Alianza y cuando lo hace a título personal.
- ❖ No se expresarán inclinaciones políticas ni religiosas en nombre de la Alianza, a menos que haya un acuerdo concensado de por medio.
- ❖ No se deberán hacer declaraciones que afecten los intereses de la Alianza.

Mecanismos de Comunicación Externa

- ❖ Mantener canales de comunicación constantes con: Gobierno, posibles patrocinadores, instituciones y comunidad en general (a corto plazo).
- ❖ Establecer una página de Internet (a mediano o largo plazo).
- ❖ Producir folletos, boletines y materiales didácticos (a largo plazo).

Mecanismos de Comunicación Interna

- ❖ Conseguir financiamientos específicos para el desarrollo de una buena infraestructura y personal de comunicación.
- ❖ Fortalecer la comunicación por medio de los medios inmediatos (teléfono, fax, comunicación de persona a persona).
- ❖ Analizar las necesidades individuales de cada organización para optimizar los mecanismos de comunicación en el futuro.

2.8.- Proyectos de acción conjunta propuestos por los miembros de BEMAMCCOR

Objetivo de la sesión: Enfocar y analizar las líneas de acción generales delineadas para BEMAMCCOR para los próximos dos años.

Metodología: Revisión de las líneas de acción originales desarrolladas en las juntas previas. Realizar un resumen del FODA y cuestionario de los miembros. Actualización de la lista por medio de una lluvia de ideas sobre tres categorías: áreas geográficas prioritarias, temas urgentes a tratar, modo de analizarlas. Voto con etiquetas.

Resultados: De acuerdo a la priorización se eligieron por votación cuatro proyectos que se trabajaron en equipos con el objetivo de empezar a aterrizar con algunos compromisos específicos, así como propiciar el inicio de acciones concretas.

Lista completa de proyectos sugeridos:

1. Bacalar Chico, reclutamiento de recursos pesqueros (escama, langosta entre otros)
2. Análisis de la Bahía. A través de una análisis conocer el impacto medio ambiental sobre la bahía de Chetumal y Corozal.
3. Xcalak, análisis les en su impacto
4. Bahía de análisis, diagnóstico de la análisis les y sus análisis le.
5. Chinchorro, Bacalar Chico, Análisis para el manejo del arrecife con intercambio de experiencias.
6. Arrecifes, su manejo a través de la evaluación de la análisis actual y desarrollo de una metodología para estandarizar.
7. análisis le pesqueras Xcalak, Hol Chan, Bacalar Chico, el análisis del impacto del desarrollo turístico.
8. Área geográfica de Bemamccor, Desarrollo de un programa análisis l de análisis ambiental para crear una cultura ambiental que proteja la zona.
9. Bahía de análisis, disminuir el impacto hacia la bahía de los puntos de descarga haciendo funcionar la planta de tratamiento y por medio de conciencia en la gente.
10. Área BEMAMCCOR, evaluación del estado de los manglares así como una evaluación económica de los mismos para tratar de diagnosticar el costo del área.
11. Bahía de Corozal, análisis les sobre Manatés. análisis les entre proyectos existentes en los 2 países.
12. Región del coral, análisis les n de uso de suelo a través de un proceso de planificación incluyendo planes de desarrollo y cabildeo para lograr un apoyo político y legal.
13. Región BEMAMCCOR, armonización de leyes ambientales (vedas, normas ambientales). Revisión de leyes, normas y cabildeo con las análisis le para homologar.
14. Bahía de análisis, playas análisis les. A través de un estudio de impacto ambiental y análisis.

Los proyectos ganadores están detallados en el Anexo 6.

2.9.- Calendarización y compromisos de las organizaciones

Objetivo de la sesión: Definir con base en los acuerdos del día anterior, la calendarización de actividades, así como los compromisos asumidos.

Metodología: Resumen de los días de trabajo, exposición de las prioridades de la alianza por parte del Secretariado, discusión sobre la fecha de la siguiente reunión para sesionar y establecimiento de un calendario de actividades.

Como última sesión se tuvo un resumen acerca de cada una de las actividades realizadas a lo largo del taller, con el fin de puntualizar cada uno de los acuerdos consensados o corregir posibles fallas. A este resumen le siguió la participación del Secretariado para tratar aspectos estructurales así como la calendarización de la siguiente reunión. Durante ésta sesión surgieron inquietudes sobre quiénes deberán asistir a dicha reunión, la definición de los miembros de la Alianza, la eliminación de dos asociaciones que no han acudido a ninguna reunión, éstos temas no pudieron ser definidos y quedó establecido que sería durante ésta primera asamblea de trabajo en donde se definirían éstos aspectos.

Resultados: El viernes 9 de febrero del 2001 a las 9:00 am. en la Universidad de Quintana Roo, la Alianza sesionará en la ciudad de Chetumal para tener una asamblea en la que se decidan temas pendientes así como la discusión de acciones concretas.

TERCER DIA

2.10.- Taller Técnico

Objetivo: Proveer de herramientas técnicas a cada uno de los miembros de la Alianza con el fin de compartir información para lograr una comunicación exitosa.

Metodología: Práctica en un laboratorio de cómputo para que los participantes conozcan formas efectivas de envío de documentación a los miembros de la Alianza así como el proponer un sistema de comunicación vía Internet partiendo de las carencias.

Conclusiones y Análisis: Del taller técnico se concluyó que los participantes tienen carencias técnicas importantes, lo que dificulta un poco el uso de éstas herramientas como el medio más importante de comunicación. Entre los miembros existen diferentes infraestructuras y sería importante buscar financiamientos específicos para proveer a cada uno de los miembros de la mínima infraestructura técnica. Además existen varios habilidades y conocimientos entre los miembros que habrá que nivelar para mantener una comunicación interna efectiva.

Fue también muy importante hablar de herramientas comunes de comunicación, como lo será el e-mail, el ICQ para tratar temas en tiempo real así como la posibilidad de empezar a diseñar una página para la Alianza.

Dentro de los compromisos asumidos, María Luisa de COBIOTEC se comprometió a iniciar una evaluación sobre las necesidades grupales de infraestructura computerizada para la comunicación. Cada una de las organizaciones se comprometieron a enviarle la

descripción sobre el estado de su organización en términos tecnológicos para que ella pueda empezar a armar una propuesta para Hewlett Packard para buscar una posible donación.

3.- CONCLUSIONES DE LA CLAUSURA DEL TALLER

En el marco de la clausura del Taller, se agradeció a todos aquellos que fueron parte de la organización y se procedió a entregar copia de la evaluación del taller (anexo 7), y un reconocimiento por participante (anexo 8). El taller cerró con aplausos y la mayoría de los participantes quedaron satisfechos por el trabajo realizado.

El Taller Bemamccor, fue un espacio importante para detectar aquellos temas estructurales sobre los que se necesita trabajar así como para ejercitar el trabajo de equipo, sin embargo este taller es apenas el principio de un largo camino que habrán de recorrer con mucha paciencia y compromiso.

Al intentar hacer un análisis de los acuerdos y temas de conflicto, se podría decir que es imprescindible trabajar en el manual de políticas y estatutos, basado en los lineamientos consensados durante el presente taller, a fin de que cada uno de los miembros conozca y asuma las reglas. Asimismo será importante dejar claro los siguientes puntos:

- 1.- Definir las condiciones que las organizaciones deberán cumplir para ser parte de la Alianza.
- 2.- Proponer y definir los proyectos que se implementarán a mediano y largo plazo, así como la manera en que participará cada organización en la Alianza.
- 3.- Búsquedas concretas de financiamiento para la implementación de dichos proyectos así como el manejo del mismo.

De modo que el punto de partida de los miembros de la Alianza, deberá basarse en un buen sistema de comunicación sustentado en un fuerte compromiso de colaboración, honestidad y confianza.

El trabajo grupal deberá sistematizarse para:

- Promover el desarrollo de relaciones democráticas
- Compatibilizar el interés grupal con el interés individual
- Accionar de forma concreta para llevar todas las buenas ideas a la práctica.

ANEXO 1
BEMAMCCOR
TALLER DICIEMBRE DE 2000
AGENDA

OBJETIVOS GENERALES:

- Compartir entre los miembros la información de las actividades y capacidades actuales.
- Enfocar y dar prioridad a las áreas de actividad y a las áreas geográficas de interés para la Alianza tomando las ventajas de fortalecimientos existentes y las oportunidades; maximizar el “valor agregado” que significa la coalición.
- Generar un plan de acción para la Alianza específico y a corto plazo, con objetivos medibles y responsabilidades asignadas.
- Fortalecer las capacidades internas de la Alianza en áreas como sustentabilidad financiera, toma de decisiones y representación, definición de roles, mecánicas de colaboración, comunicación y transparencia en los proyectos.

Algunas Consideraciones:

Durante el Taller se compartirán las expectativas y esperanzas de la coalición.

Es importante salir con acciones concretas al final del taller.

Identificar claramente todas las necesidades de los grupos

Identificar los roles de cada uno de los miembros

Generar una estrategia de comunicación e información

Identificar una estrategia financiera que otorgue la sustentabilidad al grupo

Definir el plan de acción del próximo año e identificar los compromisos de cada uno de los miembros en su implementación.

DIA 1

1:30 – 1:45 INAUGURACION – Carlos López

2:00 – 3:30 SESION 1: BEMAMCCOR - ¿Quiénes somos?

OBJETIVOS:

- Compartir la información de las características actuales de la Alianza (incluyendo organizaciones miembros individualmente y la coalición en forma global)

- Evaluar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta BEMAMCCOR – enfocados en aspectos que superen las capacidades de los miembros individuales y asignar el “valor agregado” real a los esfuerzos para el manejo y la conservación de la zona costera.

DURACIÓN: 1.5 horas

METODO (S) USADOS:

- Correspondencia interactiva de lo que los grupos hacen y no hacen actualmente.
- Resumen gráfico del viaje de diagnóstico y resultados del estudio.
- Ejercicio SWOT para BEMAMCCOR como un todo (como trabajo preliminar para el consenso posterior de las áreas de acción deseadas y roles de la Alianza).

IMPARTIDO POR: Margot y Marcia.

3:30 – 6:00 SESION 2: ¿Qué es una Alianza?

OBJETIVOS:

- Revisar los distintos modelos genéricos que existen para coaliciones, incluyendo el rango de roles que se asumen, las características estructurales que poseen, etc.
- Compartir experiencias reales de coaliciones existentes en la región – pros y contras y lecciones aprendidas de los distintos tipos de alianzas.
- Colectivamente identificar dónde se ubica BEMAMCCOR actualmente dentro del espectro de tipos de coaliciones, y lograr consenso sobre a dónde nos queremos dirigir.

DURACIÓN: 2.5 horas

METODO (S) USADOS:

- Presentación de modelos de coalición genéricos con Q&A (30 minutos).
- Panel moderado con representantes de Alianzas con experiencia discutiendo lecciones aprendidas, retos para el despegue de las coaliciones, etc., etc. (TRIGO, BACONGO, Coalición del Golfo, RED-MIRC, etc.) (Una hora).
- Ejercicio en grupo para:
 - Comparar el diagnóstico propio de la sesión previa con los modelos disponibles para identificar donde se encuentra BEMAMCCOR en el espectro, y
 - Consensar a donde queremos que BEMAMCCOR se dirija en corto y mediano plazo.
 - Identificar el espacio entre dónde se encuentra la coalición ahora y donde queremos que esté.

IMPARTIDO POR: Sharon.

DIA 2

9:00 – 12:00 SESION 3: Cuestiones de operación interna

OBJETIVOS:

- Dirigir y actuar para resolver las cuestiones de operación interna de BEMAMCCOR incluyendo:
 - Toma de decisiones: representación y membresías – sugerir modelos alternativos al actual (NOTA: este es un tema potencialmente conflictivo)
 - Recursos y Sustentabilidad: mantener a BEMAMCCOR hacia arriba y agil en su fase temprana de existencia, así como en el largo plazo.
 - Cuestiones de mecánica de coordinación/operacionales: ej. manejo de proyectos compartidos, solicitando y manejando nueva financiación, reuniones de grupos de trabajo, regularizando las comunicaciones y transparencia entre los grupos miembros (incluyendo métodos para lograr esto) (NOTA: las comunicaciones y transparencia es un tema potencialmente conflictivo).

DURACIÓN: 3 horas en total (con descanso)

METODO (S) USADOS:

- Revisar la lista de cuestiones y pedir aportaciones a los grupos para añadir otras, clarificar las definiciones, etc. Mantener la lista con 5 cuestiones como máximo (3 como mínimo).
- Pequeñas discusiones de grupo para discutir y hacer recomendaciones de cada una de estas áreas. Mantener las discusiones separando cada tópico y asignar un tiempo específico y preguntas estructuradas para cada uno. (tal vez rotar los pequeños grupos para cada tópico a discutir).
- Reportar a todo el grupo seguido por una discusión para alcanzar el consenso o decidir los siguientes pasos para cada uno de los 3 a 5 temas centrales.

IMPARTIDO POR: Margot .

12:00 – 1:30 SESION 4: Priorizando las Líneas de Acción de BEMAMCCOR.

OBJETIVOS:

- Enfocar y priorizar las líneas de acción generales delineadas para BEMAMCCOR para los próximos dos años.

DURACIÓN: 1.5 horas

METODO (S) USADOS:

- Revisar las líneas de acción originales desarrolladas en las juntas previas. Tormenta de ideas y hacer adiciones o clarificar la lista original. (en esta actividad tal vez queramos considerar separar las discusiones en categorías como enfocadas al área geográfica y los tipos de actividad/intervención).
- Usar los resultados del viaje de diagnóstico y estudios, el análisis SWOT y las conclusiones del “valor agregado” obtenidas en el primer día para evaluar la lista de temas – clarificar y refinar la lista de temas para que concuerde (facilitada y documentada)
- En la lista refinada y revisada, hacer que los participantes voten con etiquetas para las áreas geográficas de prioridad y/o las líneas de acción – la mayor 3-5 (¿) constituye el área focal para la Alianza en el corto/mediano plazo (note que cada línea de acción prioritaria debe identificar un área geográfica (Bahía de Chetumal, Rio Hondo), un tema focal sustantivo (manejo de la reserva, protección al coral, desarrollo turístico), y un modo de intervención (investigación, planeación, asistencia social/educación).

IMPARTIDO POR: Margot y Sharon.

1:30 – 3:00 COMIDA

3:00 – 6:00 SESION 5: Planeación de Acción

OBJETIVOS:

- Desarrollar un plan de acción para BEMAMCCOR para el próximo año, con resultados medibles y asignaciones hechas.

DURACIÓN: 3 horas (con descanso)

METODO (S) USADOS:

- Basados en las 3-5 líneas de acción definidas, crear grupos de trabajo representativos que serán la base permanente para los comités en cada área de trabajo (asegúrese de incluir las apropiadas representaciones institucionales en cada uno) (NOTA: considérese repetir sesiones o limitar la participación de cada organización en dos comités de trabajo para asegurar que todas las organizaciones participan en todas las áreas de interés).
- Los grupos prepararán un plan de acción de un año con objetivos específicos, medibles, calendarizados, necesidades de presupuesto y recursos, compromisos para las organizaciones miembro a llevar a cabo actividades y próximos pasos identificados).
- Reportar los resultados para discusión.

IMPARTIDO POR: Margot (con apoyo de Sharon, Marcia, Pam en grupos de trabajo).

DIA 3

(NOTE QUE ESTA SESION VA A SER DIRIGIDA POR ORGANIZACIONES POR SEPARADO Y PARA SU DISEÑO Y PRESENTACIONES HABRA POCA INTERVENCION DEL FACILITADOR PRINCIPAL EN ESTA PARTE DEL TALLER)

9:00 – 1:00 SESION 6: Taller técnico

OBJETIVOS:

- Compartir experiencias y lecciones aprendidas en los principales tipos de actividad para que BEMAMCCOR tenga apoyo general (posiblemente: canales para compartir información? Educación ambiental? Asistencia técnica e intercambios? Planeación de reservas y manejo?)
- Presentar el trabajo preliminar para hacer más detallada la planeación de actividades de BEMAMCCOR en estos tópicos.

DURACIÓN: 4 horas

METODO (S) USADOS:

- Presentaciones de expertos en posibles modelos/recursos para trabajar en las áreas de interés prioritarias. Pequeños grupos de trabajo (tal vez las bases de los “comités de trabajo” permanentes) comenzarán a desarrollar las acciones de BEMAMCCOR en estas áreas.

IMPARTIDO POR: TBD

1:00 – 1:30 Ceremonia de Clausura / Certificados

(POR LA TARDE VIAJARAN DE REGRESO A SUS INSTITUCIONES)

ANEXO 2

TALLER DE PLANEACION PARA LA ALIANZA MÉXICO - BELICE

Lista de asistentes

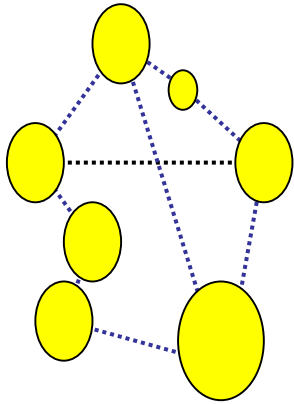
NOMBRE	ORGANIZACIÓN	PAÍS	IDIOMA QUE DOMINA 80%
--------	--------------	------	-----------------------

1	Stewar Cruz	Costal Zone Management Institute	Belice	Ingles
2	Miguel Alamilla	Green Reef/Holchan Marine Reserve	Belice	Español/ingles
3	Candy Gonzalez	BELPO	Belice	Español pobre
4	Heider Pérez	Holchan Marine Reserve	Belice	Español/ingles
5	Victor Alegría	Bacalar Chico, National Park and Marine Reserve	Belice	Español/ingles
6	Arlenie Pérez	Cayo Coulker Marine Reserve	Belice	Español/ingles
7	Roberto Bradley	San Pedro Tourist Guide Association	Belice	Español/ingles
8	Elgar Badillo	Holchan Marine Reserve	Belice	Español/ingles
9	María Luisa Villarreal	Colegio de Biólogos del Sistema Tecnológico	México	Español/ingles
10	Nicole Avil	Costal Zone Management Institute	Belice	Ingles
11	Eden García	University of Belice, Institute of Marine Studies	Belice	Español/ingles
12	Arturo Can Moo	Amigos de Sian Ka'an	México	Español
13	Lalo Tolosa	Green Reef	Belice	Español/ingles
14	Jill Hepp	Green Reef	Belice	Ingles
15	Carmen Pedroza	Universidad de Quintana Roo	México	Español/ingles
16	Alajandra Dzay	Universidad de Quintana Roo	México	Español
17	Rosa María Loreto Viruel	Amigos de Sian Ka'an	México	Español
18	Josefa Gómez Lara	Amigos del Manatí	México	Español
19	Roberto Herrera Pavón	Amigos del Manatí	México	Español
20	Alberto de Jesús Navarrete	El Colegio de la Frontera Sur	México	Español/ingles
21	Miguel Angel Sosa Huerta	Colegio de Biólogos del Sistema Tecnológico	México	Español/ingles
22	Marco Lazcano Barrero	Amigos de Sian Ka'an	México	Español/ingles
23	Carlos López Santos	Amigos de Sian Ka'an	México	Español
24	Wady Hadad López	Amigos de Sian Ka'an	México	Español
25	Anatolio Salgado Malacara	Facilitador del Taller	México	Español
26	Sharon Murray	USAID		Español/ingles
27	Carlos García Saez	University of Rhode Island	Estados Unidos	Español/Ingles
28	Nashieli Gonzalez Pacheco	Facilitador del Taller	México	Español
29	Kanalhí Dávila	Facilitador del Taller	México	Español

ANEXO 3

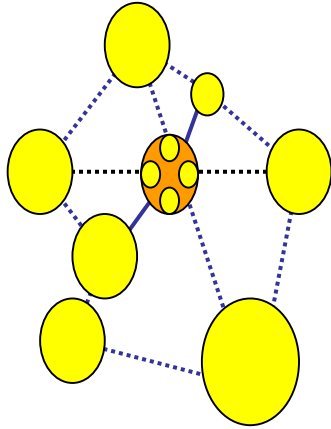
ANEXO 4

NETWORKING



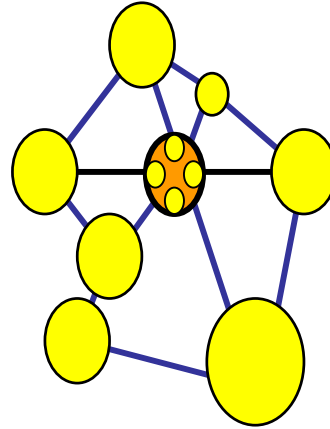
RED

COOPERATION OR ALLIANCE



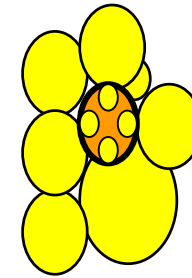
COOPERACION

COORDINATION OR PARTNERSHIP



COORDINACION

COALITION



COALICION

COLLABORATION



COLABORACION

TIPOS DE COALICIONES

ANEXO 5

TERMINOS DE REFERENCIA

Para la

ALIANZA BELICE - MEXICO PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS COMPARTIDOS

PREAMBULO

I. FUNDACIONES Y PRINCIPIOS

La alianza Belice - México para el manejo de los recursos marinos y costeros compartidos (BEMAMCCOR) es un foro para consulta, coordinación, convergencia y esfuerzo mutuo en el manejo de los recursos marinos y costeros compartido entre Belice y México.

ESTABLECIMIENTO

Es establecida por grupos de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) e Instituciones de investigación, que trabajarán en coordinación con los ministerios de los dos países responsables de los recursos naturales y medio ambiente; para el establecimiento y propuestas de estrategias para el manejo de los recursos costeros y marinos de ambos países. De esta manera, alcanzar las metas planteadas en la "Declaración de Tulum" en 1997 y de otros acuerdos convenios firmados por ambos países.

MISION

Contribuir a la conservación y al manejo sustentable de los recursos costeros y marinos compartidos entre México y Belice, involucrando a los diferentes sectores de la sociedad con el objeto de mejorar la calidad de vida y mantener la biodiversidad de la región.

CAPITULO 1 OBJETIVO

1. El objetivo general de BEMAMCCOR es asegurar la coordinación de los actividades de ambos países (Belice y México) en el aspecto del manejo y uso de los recursos costeros comunes.
2. Los objetivos particulares de BEMAMCCOR son los siguientes:
 - a. Desarrollar e implementar proyectos de investigación, que traten problemas regionales relacionados con el uso, conservación y monitoreo de la biodiversidad.
 - b. Evaluar y analizar la situación socio/ambiental de la región para generar estrategias y planes de acción.

- c. Promover y apoyar el desarrollo alternativo económico que sean compatibles con la conservación de los recursos naturales.
- d. Establacer y operar una red de información para la región.
- e. Desarrollar estrategias para búsqueda de financiamiento y asesoría técnica.
- f. Influir en la armonización de políticas y regulaciones nacionales que tengan un efecto en los recursos costeros y marinos de la región.

CAPITULO II

AREA DE INFLUENCIA

El área de BEMAMCCOR será limitada POR TODO EL RIO HONDO, al noroeste por la carretera Chetumal/Majahual, al sur por Cayo Caulker, al este por los respetivos limites marinos y al oeste por el limite mas lejos de agua salada incluyendo tales habitantes como las lagunas costeras, mangle y selva baja inundable.

CAPITULO III

MEMBRESIA DE BEMAMCCOR

CRITERIOS DE MEMBRESIA PARA ONG'S

1. Ser una organización ambientalista legalmente registrado con fuertes intereses en los limites geográficos de la alianza.
2. Ser una ONG sin fines de lucro.
3. Deberán demostrar capacidad operativa para apoyar la misión y visión de BEMAMCCOR.
4. Deberán tener un concepto de la importancia del desarrollo sustentable y de la preservación del medio ambiente.
5. Demostrar capacidad operacional para suportar y realizar los actividades de BEMAMCCOR.
6. Sus objetivos tienen que estar de acuerdo con los de BEMAMCCOR

CRITERIOS DE MEMBRESIA PARA INSTITUCIONES ACADEMICAS Y OTRAS.

1. Deberá demostrar la capacidad para apoyar e implementar las actividades de BEMAMCCOR
2. Deberá demostrar una obligación verdadera a la misión y objetivos de BEMAMCCOR
3. Los proyectos de investigaciones, objetivos y metodologías deberán estar consolidados con los de BEMAMCCOR
4. Operar en el área de influencia de la alianza.

MIEMBROS DE LA ALIANZA

1. Los miembros de BEMAMCCOR incluyen:

- Para Belice**
- 1.-Green Reef
 - 2.-San Pedro Tour Guide Assoc.
 - 3.-Forest and Marine Reserve Asooc. De Caye Caulker
 - 4.-Belize Institute for Environmental Law and Policy
 - 5.-Coastal Zone Management Authority and Institute
 - 6.-Hol Chan Marine Reserve
 - 7.-Bacalar Chico Marine Reserve and National Park
 - 8.-Caye Caulker Forest and Marine Reserve
 - 9.-Belize Audobon Society
 - 10.-University College of Belize

- Para México**
- Amigos de Sian Ka án
 - Colegio de Biólogos del Sistema Tecnológico
 - Amigos del Manatí
 - El Colegio de la Frontera Sur ECOSUR
 - Universidad de Quintana Roo
 - Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro
 - Parque Nacional Arrecifes de Xcalak
 - Zona Sujeta a Conservación Ecológica Bahía de Chetumal.

2. Los representantes de los siguientes organizaciones formarán el Comité Ejecutivo

- Para Belice**
- Green reef
 - San Pedro tour Guide Association.
 - Forest and Marine Reserve Assoc. Of Caye Caulker
 - Hol Chen Marine Reserve
 - Bacalar Chico National Park and Marine Reserve

- Para México**
- Amigos de Sian Ka án
 - Colegio de Biólogos
 - Amigos del Manatí
 - El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
 - Universidad de Quintana Roo (UQROO)

Los logotipos de estas organizaciones se podrán observar en el anexo 9

3.-Otras organizaciones con actividades en la región podrían participar en las reuniones y actividades de BEMAMCCOR donde sea adecuado y acordado por los miembros de BEMAMCCOR.

4.- A nivel individual no pueden ser miembros de BEMEMCCOR

5.- BEMAMCCOR mantendrá un relación amable y transparente y de comunicación con sus gobiernos.

OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

Para asegurar que la Alianza cumpla con la misión, cada miembro esta obligado a:

1. Informar a la secretaria de sus actividades cada 3 meses, en relación con los acuerdos establecidos en las reuniones del Comité Ejecutivo.
2. Informar a la secretaría asuntos ambientales relevantes así como a su punto focal de cada país.
3. Trabajar en conjunto cuando algún proyecto requiera la participación de más de un miembro.
4. Informar a la secretaría o compartir información con el comité ejecutivo, en las oportunidades presentes o futuras las cuales podrían ser beneficiosas para que pueda conocer la región BEMAMCCOR.
5. Cumplir con los artículos y resoluciones de este convenio y resoluciones de la Asamblea y Comité Ejecutivo.

DERECHOS DE LOS MIEMBROS

1. Estar informados através de la secretaria de las actividades relevantes de los otros miembros.
2. Exigir el cumplimiento de los acuerdos de BEMAMCCOR
3. Ser informados sobre el manejo de los fondos de BEMAMCCOR correspondientes a los proyectos.
4. El reconocimiento de las organizaciones responsables para proyectos, programas, investigación y publicaciones realizadas dentro de BEMAMCCOR.

CANCELACION DE LA MEMBRESIA

Suspensión de la membresía se puede dar por:

1. Voluntariamente por cualquier miembro por escrito al comité ejecutivo con 3 meses de anticipación.
2. Realizado por votación de los miembros en una reunión del comité ejecutivo por alguna de las siguientes razones:

- a. Incumplimiento de las obligaciones de este convenio o las resoluciones del comité ejecutivo
- b. Realizar actividades las cuales están en contra de los objetivos de BEMAMCCOR
- 3. Se dará de baja a un miembro si no se presenta a 3 reuniones consecutivas del comité ejecutivo sin razón justificable.
- 4. Se dará de baja si un representante o algún otro miembro usa el nombre de BEMAMCCOR para su beneficio personal.

VOTACIÓN

- 1) Cada país esta autorizado para 5 miembros en el comité , los cuales pueden votar; 3 de estos 5 votos serán para ONG's y 2 votos para las instituciones de investigación.
- 2) Cada miembro nominará un representante y un alterno al comité ejecutivo. Solo será una votación por organización miembro.
- 3) En el caso de ausencia por cualquier miembro, un miembro al turno podría ser designado antes de la reunión y con notificación previa a "Chair of the Alliance" (Presidente del Consejo de la alianza.)

CAPITULO IV

ESTRUCTURA DEL COMITÉ EJECUTIVO

- 1) El comité Ejecutivo tendrá una Secretaría y Punto Focal, quienes proveerán dirección y guía en la realización de actividades relacionadas con los objetivos de BEMAMCCOR.
- 2) El comité ejecutivo estará formado por 5 miembros por país, 10 miembros en total con el poder de votación, con la participación de observadores sin poder de voto..
- 3) La Secretaría y el Punto Focal serán responsable para llamar a las reuniones, la difusión de información, asegurando que se mantenga la comunicación entre las organizaciones miembros y el comité ejecutivo y otras organizaciones; y reportar las actividades de los miembros de la organización a los demás miembros del comité ejecutivo.
- 4) La Secretaria y el Punto Focal servirán por un máximo de 2 años en una base rotacional entre los miembros del comité ejecutivo
 - (a) La secretaria y el Punto Focal alternaran cada 2 años, entonces cada país puede ocupar la Secretaria alternativamente y ninguna organización miembro podrá ocupará la Secretaria y Punto Focal consecutivamente.
- (5) El comité ejecutivo determinará cual organización desean que sirva como su consejero
- (s). Cada país tiene el derecho de establecer un comité consejero e invitar cualquier de los grupos que ellos desean.
- (6) Las responsabilidades asociadas residen en la organización responsable y no en el individuo. Como resultado, la organización seguirá siendo responsable para realizar para realizar sus tareas de este puesto a pesar de cualquier cambio de personal.
- (7) El Director será responsable para iniciar el proceso de identificación de un nuevo Director y Subdirector. El director existente solicitara una organización miembro voluntaria para la Dirección Y Subdirección. Si hay más de una organización voluntaria para ocupar los cargos, estas organizaciones serán dirigida a discusión entre ellos mismos con

posibilidades de llegar a algún acuerdo. Si se llega a un acuerdo o si una sola organización expresó interés en cada puesto entonces el cambio de responsabilidad ocurrirá al próximo reunión del comité ejecutivo siguiendo consultando con todos los miembros usando el proceso de decisiones escrito en el capítulo VIII. Si cualquier de los puestos esta disputado, el Director existente organizará una votación entre todas las organizaciones miembros para elegir cual miembro debe ser el próximo Director y Subdirector.

(8) Una red de puntos de contactos será establecida, comprendidos por oficiales superiores de cada organización miembro.

(10) Esta red de puntos contactos servirá como el canal principal para la difusión de información sobre las actividades de BEMAMCCOR y para la toma de decisiones como esta escrito en el capítulo VIII.

(11) El Director será responsable para mantener una lista corriente de la red mientras cada miembro de organización será responsable de proveer al Director con información concerniente a su principales puntos de contacto.

(12) El comité ejecutivo podrá designar otros subcomites si son necesarios.

(13) El comité ejecutivo coordinará el uso de equipo de proyectos entre organizaciones y miembros.

CAPITULO V :

SECRETARIO

(1) Es puesto del Secretario se rotara cada 2 o 3 años.

(2) El secretariado servirá como la rama operativa de la alianza y estará formada así:

(a) El secretariado tendrá como su objetivo principal, la coordinación de las actividades regionales de la red y realizar acuerdos hechos por BEMAMCCOR

Funciones de Secretariado

(1) Recibir o pedir proyectos de investigación, programas o planes de actividades que estén enfocados hacia la conservación, educación ambiental y sustentabilidad.

(2) Representar BEMAMCCOR a eventos públicos u oficiales y pueden, en algunos casos, delegar la responsabilidad al Director o al Subdirector de la alianza.

(3) Manejar los fondos de BEMAMCCOR y cuenta de la alianza a través de confrontación de cuentas y reportes trimestrales.

(4) Seguir resoluciones de las reuniones del comité ejecutivo.

(5) Convocar reuniones del comité ejecutivo 3 veces al año. Reuniones extraordinarias serán convocadas cuando sea necesario.

(6) Buscar y negociar fondos para proyectos en su parte de la alianza, sujeto a su aprobación del comité ejecutivo.

(7) Delegar miembros de las organizaciones para buscar, negociar o conseguir fondos para los proyectos que se encuentran dentro de su respectivo sector regional.

(8) Hacer declaraciones públicas en el nombre del BEMAMCCOR después de haber escrito su aprobación por el comité ejecutivo.

- (9) Reportar a los miembros las actividades de la alianza y del Secretario.
- (10) Asegurar que el plan de trabajo esta seguido y completado por la alianza o los consultantes propuestos por la alianza.
- (11) Otras funciones que son asignadas por el Comité Ejecutivo.

CAPITULO VI

PROGRAMA DE TRABAJO:

- (1) El programa de trabajo de BEMAMCCOR va consistir en la identificación de las áreas de trabajo prioritarias y en su establecimiento de éstas por los Miembros Generales.
- (2) Posteriormente el Comité Ejecutivo identificará y desarrollará actividades específicas para cada una de estas áreas prioritarias de trabajo.
- (3) Organizaciones particulares asumirán de manera voluntaria las bases, con su respectiva responsabilidad para la implementación de actividades bajo las áreas de trabajo prioritarias.
- (4) Los representantes de la organización responsable reportarán a la reunión del Comité Ejecutivo de los progresos en la implementación de actividades de las cuales ellos son responsables.
- (5) La creación y el desarrollo de cualquier nueva área prioritaria de trabajo ocurrirá sólo después de la aprobación del comité ejecutivo.

CAPITULO VII

REUNIONES

- (1) El Comité Ejecutivo realizara un mínimo de tres reuniones al año.
- (2) Las reuniones del Comité Ejecutivo serán anunciadas por el Director en acuerdo con el subdirector por lo menos con 30 días de adelanto.
- (3) Las reuniones se conducirán en 2 sesiones:
 - (A) Una Reunión técnica con la participación de los miembros en general y el comité consejero.
 - (b) Una reunión de negocios únicamente con los miembros de la alianza
- (4) A menos de existir circunstancias excepcionales, las reuniones del comité ejecutivo serán atendidas por el Director y el Subdirector y representantes de las otras organizaciones miembros. Cualquier otra organización responsable de un recurso costero podrá solicitar un permiso para asistir a través del Director.
- (5) El Director buscara a través de los miembros de las organizaciones, anfitriones para las siguientes reuniones
- (6) La organización miembro anfitriona asegurara la provisión para una reunión adecuada.

CAPITULO VIII

TOMA DE DECISIONES:

- (1) El comité ejecutivo tiene la palabra decisiva en BEMAMCCOR. Las decisiones se deben tomar con el 60% de representación de cada país, lo que representa la audiencia; en caso de que no haya audiencia, se convocara a otra reunión en menos de 15 días.
- (2) Con respecto a la decisión de una invitación de trabajo en nuevas áreas de proyecto y actividades fuera de las áreas de trabajo prioritarias será hecha por los miembros del Comité Ejecutivo.
- (3) El Comité Ejecutivo tomara las decisiones necesarias para asegurar la implementación de áreas de trabajo prioritarias
- (4) Decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo serán hechas en la reunión con base en un consenso siguiendo de una consulta con los miembros de la organización a través de la red de trabajo y los puntos de contacto. Las organizaciones a las que no les sea posible atender las reuniones del Comité Ejecutivo deberán hacer llegar sus opiniones sobre temas específicos por escrito a través del director o a través de su representante alternativo.

CAPITULO IX

DOCUMENTOS DE TRABAJO Y MINUTAS DE LAS REUNIONES.

- (1) La documentación requerida para la toma de decisiones será sometida al Director 3 semanas antes de la fecha de una reunión. Estos documentos será circulada por el Directo a las otras organizaciones miembros, por lo menos 2 semanas antes de la reunión.
- (2) El director con apoyo del Secretario serán los responsables de la distribución de la minuta así como cualquier otro documento que haya surgido de la reuniones.
- (3) La documentación que surja de las reuniones será circulada a todos los miembros incluyendo a aquellos quienes no asistieron, a más tardar 2 semanas después de la reunión.
- (4) Solo la documentación final aprobada y relacionada a BEMAMCCOR pueden tal vez estar disponible al público.

CAPITULO X

FINANCIAMIENTO:

- (1) El Secretario, después de la aprobación del Comité Ejecutivo, jugará un papel pro-activo en la búsqueda de financiamiento para proyectos de BEMAMCCOR.
- (2) Cualquier organización que busque financiamiento de recursos externos para cualquier actividad bajo el nombre de BEMAMCCOR informará al comité ejecutivo a través del Director para asegurar una coordinación adecuada.

BUSCANDO FINANCIAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES EN EL PLAN DE TRABAJO:

- (1) Compartir información con el Comité Ejecutivo sobre actividades presente y futuras beneficia a BEMEMCCOR, ya que puede darse a conocer en la región.

CAPITULO XI: ENMIENDA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Cualquier enmienda surgido de estos Términos de Referencia será discutidas y se llegara a un acuerdo en una reunión del Comité Ejecutivo, la cual abra sido circulada a todas las organizaciones miembro con dos semanas de adelanto en sumisión con el proceso para tomar decisiones descrito en el Capitulo VIII.

CAPITULO XII: TERMINOS DEL CONVENIO

Este convenio deberá ser disuelto por un Comité Ejecutivo como una decisión tomada por 2/3 de sus miembros.

DURACION DEL CONVENIO

La duración del Convenio deberá ser indeterminada y el Convenio deberá estar sujeto a revisión a solicitud de 2/3 de los miembros del Comité Ejecutivo.

ANEXO 6

PROYECTO I.

Nombre del Proyectto:

Armonización del proceso ambiental de leyes y normas para Ecosistemas Costeros

Objetivo General:

Generar un proceso de harmonización en las leyes concernientes al medio ambiente costero en Belice y México

Objetivos Específicos y Medibles:

1. Identificar las áreas focales de investigación (biodiversidad, pesca, ANP's, turismo). Revisar las leyes de cada país así como las áreas focales.
2. Identificar contenido, carencias, redundancias, deficiencias, conflictos así como las responsabilidades del ministerio y de las organiaciones gubernamentales.
 - Hacer recomendaciones.
 - Armonización binacional (leyes locales, etc)
3. Identificar y especificar las áreas objetivo. Trabajar en cooperación con las agencias necesarias y los tomadores de decisiones.

Justificación:

La de la misión de BEMAMCCOR

Descripción:

1. Analizar las leyes existentes en los dos países.
2. Identificar los problemas de impacto.
3. Hacer recomendaciones para mejorar las leyes.

Productos esperados:

Comprensión y revisión de las leyes emitidas por los tomadores de decisiones.

Cronograma:

1er objetivo: De dos a tres meses
 2nd / 3rd objetivos: siguientes dos años

PROYECTO II

Nombre del Proyecto:

Evaluación, Monitoreo y Manejo del Sistema Arrecifal – BEMAMCCOR

Objetivo General:

Desarrollar estrategias para armonizar los programas de manejo y monitoreo que promuevan la conservación a largo plazo del sistema arrecifal.



Objetivos Específicos y Medibles:

- *evaluar la condición actual del sistema arrecifal BEMAMCCOR
- *evaluar la efectividad de las acciones de manejo actuales para proponer recomendaciones.
- * estandarizar metodologías y establecer una red de monitoreo de arrecifes coralinos.

Justificación:

Para promover el uso sustentable del sistema arrecifal BEMAMCCOR por los beneficios que representa para las comunidades del área (pesca, turismo, diversidad biológica y protección abierta).

Descripción del proyecto:

1. Diagnóstico de la condición actual
 - a) definición de sitios de estudio incluyendo ANP
 - b) capacitación de la metodología AGRRA
 - c) evaluación del sistema arrecifal

2. Evaluación de la efectividad de las acciones de manejo
 - a) taller de efectividad asesorado por un experto (basado en cuestionario)

3. Monitoreo
 - a) unificación de criterios y metodologías de monitoreo

b) establecimiento de una red de monitoreo a corto y mediano plazo

Productos esperados:

- *personal capacitado
- *manual de metodologías de evaluación y monitoreo del sistema arrecifal
- *mapa descriptivo de la condición actual
- * recomendaciones de manejo

Cronograma:

- *1er año, evaluación y capacitación
- *2do.año, estandarización e implemento de una red de monitoreo
- *3er. Año, análisis, manual y recomendaciones de manejo.



Financiamiento:

Recursos Humanos = personal técnico de ANP y Hol Chan, B. Chico, ASK, UQROO, ECOSUR, capitanes de embarcaciones y embarcaciones.
Recursos Materiales = embarcaciones, equipo de buceo, equipo de cómputo, material de campo (cuerdas, boyas, materiales de muestreo)

Financiamiento para talleres, publicaciones, viáticos, viajes, materiales de campo y consultorías.

\$ 1,5 millones de dólares Beliceños

A través de Summit Foundation, USAID, Banco Mundial

PROYECTO III.

Nombre del Proyecto:

Valoración Económica de los Manglares en el Área de BEMAMCCOR

Objetivo General:

Elaborar un proyecto de valuación económica en protección del manglar y otras especies.

Objetivos Específicos y Medibles:

- Recopilación de información sobre el estado actual de los manglares (tasa de disminución)
- Recopilación de información sobre protocolos y metodologías existentes para la valuación ecológica
- Proyecto de ley para asignar sanciones económicas penales por destrucción de manglares en los dos países.

Justificación:

- Valores: estético, protección del arrecife, alimento, refugio de aves, pesca, turismo, protección de la erosión, retención de sedimentos, usos medicinales, producción de orquídeas.
- Incluye especies sujetas a protección.

Descripción del proyecto:

- Recopilación de información existente sobre el estado de los manglares y los protocolos de valuación económica
- Diseño de trabajo de campo:
 - Identificar sitios de muestreo
 - Generar metodologías y protocolos estandarizados para el inventario de los manglares a través de trabajo de campo y fotos de satélite
- Ejecución del proyecto

Productos esperados:

- 2 reportes
- 1 proyecto de ley

Cronograma:

Mes 1-4:

- Buscar protocolos y estudios existentes en cada país.
- Estudios cartográficos
- Fotografía aérea e imagen de satélite

Mes 3-7.

- Diseñar un proyecto de estudio de campo con el establecimiento de sitios de muestreo.

Mes 8-12

- Análisis y evaluación de resultados y reporte final

Financiamiento:

Materiales: combustible, hidrolab, embarcación

Humanos: personal técnico de ECOSUR, Amigos de Sian Ka'an, Bacalar Chico MR, CZMI, PN Xcalak.

Costo del proyecto: 100,000 dólares

Fuentes de financiamiento: sector privado, GEF

PROYECTO IV.**Nombre del Proyecto:**

Evaluación y monitoreo del impacto ambiental del canal de Zaragoza

Objetivo general:

Evaluar el impacto ambiental y biológico del canal y la zona de influencia.

Objetivos Específicos y Medibles:

- * recopilación de información
- * medición de parámetros (salinidad, temperatura, oxígeno)
- * evaluación de la biomasa y densidad de pasto marinos
- * evaluación de los efectos de sedimento en el arrecife
- * monitoreo de la diversidad y abundancia de peces y crustáceos
- * monitoreo de la mortandad de los corales

Justificación:

El canal de Zaragoza ocasionará cambios ambientales en el área y éstos deben ser evaluados para establecer las medidas de mitigación o restauración. Es el sistema más grande de estuario de la región por lo que es importante evaluar su impacto ambiental.

Descripción del Proyecto:

Establecer una red de estaciones a lo largo del canal dentro de la bahía de Chetumal y en el Caribe.

Productos esperados:

- * una base de datos para el monitoreo del canal.
- * un diagnóstico.
- * un programa de monitoreo a corto y largo plazo
- * un reporte técnico
- * publicaciones

Cronograma:

Mes 1-2:

- Búsqueda de Información bibliográfica

Mes 2:

- Reunión de la coordinación
- Visita prospectiva

Mes 2-14:

- Muestreos

Mes 6-14:

- Análisis de datos

Mes 4, 10, 18:


- Elaboración de informes parciales

Mes 18:

- Informe final

ANEXO 7

ANEXO 8



LA ALIANZA MÉXICO-BELICE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS
COSTEROS COMPARTIDOS
(BEMAMCCOR)












OTORGA EL PRESENTE
DIPLOMA

A: ARTURO CAN MOO

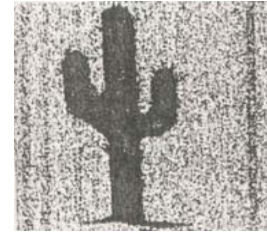
POR SU PARTICIPACION EN EL TALLER DE PLANEACION PARA LA
ALIANZA MÉXICO-BELICE (BEMAMCCOR)

Carlos Lopez
Amigos de Sian Ka'an A.C.
Secretaría de BEMAMCCOR

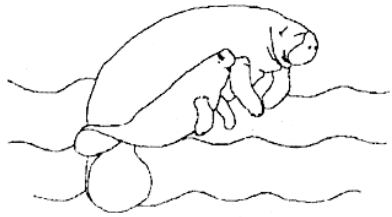
7-9 Diciembre de 2000
Chetumal Q. Roo, México



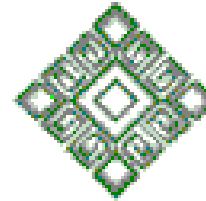
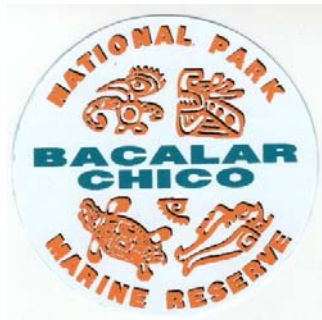
ANEXO 9



BELPO



Amigos del Manatí A. C



ECOSUR
El Colegio de la Frontera Sur



